

DERECHO AL ABORTO DE LAS MUJERES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar, aborto legal para no morir

La lucha por el derecho al aborto no se libra sólo un día al año, sin embargo desde hace 20 años cada 28 de septiembre movimientos, organizaciones y personas de toda la región unen esfuerzos para levantar esta demanda en una sola voz, en el marco del “Día por el Derecho al Aborto de las Mujeres de América Latina y el Caribe”.

Fue en 1990 durante el V Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, se instauró esta fecha para darle un seguimiento permanente al tema del aborto desde el ámbito regional. La fecha fue elegida en conmemoración de la abolición de la esclavitud en Brasil y es recordada como el día del “vientre libre” para exigir aborto legal y seguro para todas las mujeres.

En un contexto patriarcal y capitalista, la decisión de continuar o no un embarazo es un ejercicio de lucha por la autonomía, de crear resistencia politizando lo personal. Para los grupos sociales que demandan el reconocimiento del derecho de las mujeres a elegir sobre su propio cuerpo, las acciones se dirigen a romper con las nociones según las cuales la capacidad reproductiva un destino y “mujer” sigue siendo igual a “madre”.

Se estima que anualmente 46 millones de mujeres alrededor del mundo recurren al aborto inducido para terminar con un embarazo no deseado. Actualmente el 62% de la población mundial vive en 55 países donde el aborto inducido está permitido, mientras que el 25% de la población mundial vive en países que lo prohíben y penalizan^[1].

El debate sobre el derecho al aborto lleva intrínsecamente la aspiración a un régimen democrático y a un estado laico, demandas por derechos civiles y sociales, así como por políticas públicas de educación y salud sexual para avanzar en el ejercicio real de los derechos.

Por otro lado, las posiciones en contra de la interrupción del embarazo se niegan a reconocer que generalmente detrás de un aborto inducido hay embarazos forzados, falta de acceso a la anticoncepción, violencia sexual, falta de acceso a la salud y la educación, situaciones de pobreza, soledad, marginación e incompatibilidad con el proyecto de vida de una mujer, así se pretende imponer la maternidad como destino único e irrenunciable de las mujeres, sin reconocerles autonomía de decisión sobre sus vidas y sus cuerpos; se institucionalizan la violencia contra los derechos reproductivos de las mujeres y se impone una moral religiosa conservadora que vulnera el carácter laico del Estado.

En este sentido, acompañamos los reclamos de quienes abogan por la ampliación de los derechos de las mujeres: Garantía de acceso al aborto legal para todas las mujeres; educación sexual, información amplia y científica y acceso a anticonceptivos para toda la población, especialmente, para la población joven; respeto del carácter laico del Estado, Garantía de acceso a la justicia y las condiciones para una maternidad libre y voluntaria.

- Para la eliminación de todo tipo de discriminaciones, es urgente el respeto y la vigencia de los derechos sexuales y derechos reproductivos de todas las personas.
- Por el acceso universal a los servicios de salud sexual y salud reproductiva integral, así como a la más amplia variedad de métodos anticonceptivos seguros.
- Por el acceso a servicios de salud de calidad y al aborto legal y seguro, como condición necesaria para la reducción de la mortalidad y morbilidad materna.

- Por la existencia de políticas integrales no asistencialistas para reducir la mortalidad y morbilidad maternas, enmarcadas en los derechos humanos.
- Por el reconocimiento de adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, para que tengan oportunidades que les permitan tomar decisiones libres, responsables e informadas.
- Por la garantía del libre ejercicio de la sexualidad, el acceso a la educación sexual, la información y el acceso a métodos anticonceptivos seguros para adolescentes y jóvenes.
- Por la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, contemplando la relación violencia sexual y VIH/Sida y el acceso al aborto en esas situaciones.
- Por el cese de amenazas de líderes religiosos hacia funcionarias y funcionarios públicos. Por la erradicación de la obediencia religiosa de legisladores y legisladoras, jueces y políticos.
- Por el derecho a la información y los medios para prevenir embarazos no deseados y por acceso a la protección adecuada o tratamiento para impedirlos.
- Por la capacitación médica permanente sobre la atención del aborto, que incluya a enfermeras, parteras/matronas y otro personal de salud.
- En contra de la mercantilización que origina la práctica clandestina del aborto.
- Por el respeto del secreto profesional hacia las mujeres atendidas por complicaciones del aborto inseguro en servicios públicos y privados.
- Por una sociedad que no calle y no permita los abusos contra la libertad de elección de las mujeres.
- Por el derecho a decidir, por la democracia, la libertad, la justicia social y los Derechos Humanos de todas las mujeres.

Las mujeres deciden, la sociedad respeta y el Estado garantiza

[1] Comunicado de la campaña

Fuentes Consultadas:

"Campaña 28 de septiembre por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe". (2004) Comunicado de la campaña. En: <http://isla.igc.org/Features/Globalization/AbortoEsp.html>

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán (2010) "Vigilancia desde las mujeres: atención de aborto y acceso al aborto terapéutico". En: www.flora.org.pe/C_abortolegal/aborto_suplemento.pdf

<http://www.abortolegal.com.ar>

Centro de Estudios sobre Democratización y Derechos Humanos (CEDEHU)
Escuela de Humanidades -Universidad Nacional de San Martín (UNSAM)